



“V PREMIO FRANCISCA DE PEDRAZA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” (2020-2021)

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL JURADO

Con fecha 22 de junio de 2021, se reúnen en la Sala de Conferencias Internacionales de la Universidad de Alcalá, los miembros del Jurado del “*V Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género*” y del *II Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género. Categoría Empresa*” que se señalan a continuación:

Presidenta:

-**Doña Julia Pérez Correa**, Presidenta de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá. Francisca de Pedraza.

Vocales:

-**Don José Luis Rodríguez Zapatero**, presidente. I Premio Francisca de Pedraza.

- **Don José Vicente Saz**, rector de la Universidad de Alcalá. Confirma asistencia

-**Don Javier Rodríguez Palacios**, Alcalde del Excmo. Ayto de Alcalá de Henares. Confirma asistencia

-**Don Ángel Llamas Luengo**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares. Confirma asistencia

-**Don Juan Carlos Beltrán Gómez**, Gerente Institucional de la Universidad Manuela Beltrán de Bogotá (Colombia), entidad colaboradora del Premio. Asistirá on line.

- Doña **Celsa Pico Lorenzo**. Magistrada del Tribunal Supremo. Presidenta Comisión ética Judicial. Confirma asistencia

-**Doña Araceli Martínez Esteban**, ex Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-la Mancha. IV Premio Francisca de Pedraza. Confirma asistencia

-**Doña Belén López Pessa**, Directora de Conocimiento del Área de Igualdad y Género de INTRESS, entidad estatal experta en Violencia de Género. Confirma presencia

-**Don Santiago Carrasco Martín**, Comisario Principal, representa a la UFAM entidad premiada en la 2ª ed. Premio Francisca de Pedraza. Confirma presencia



-**Doña Francisca Real Torralbo**, miembro Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá. Francisca de Pedraza.

Secretaria del Jurado, (con voz, pero sin voto),

-**Doña María Victoria Encabo Moreno**, Secretaria General de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá. Francisca de Pedraza.

Recibe al Jurado en la Sala de Conferencias el rector de la Universidad de Alcalá. **D. José Vicente Saz**. Excusa su asistencia **Doña Belén López Pessa de Intress**. Se realiza videoconferencia con Juan Carlos Beltrán desde la Universidad Manuela Beltrán (Colombia). Comienza la reunión a las 18:00 horas.

El Jurado, bajo la presidencia de D^a Julia Pérez Correa, procede a analizar y evaluar las candidaturas presentadas. Tras las diferentes argumentaciones y votos se produce finalmente un consenso acerca de la decisión final.

En esta edición **se ha valorado positivamente que entidades del tercer sector, empresas, juristas, cineastas, profesionales de la salud, de las ciencias sociales, activistas, proyectos, investigaciones o publicaciones, revistas especializadas o medios de comunicación, se hayan presentado hasta alcanzar un total de veintitrés candidaturas**, diecisiete de ellas en la categoría general del Premio y las seis restantes en la categoría de empresa. Las candidaturas provienen de ámbitos muy diferentes como la salud, el mundo rural, los medios de comunicación, el trabajo social, la justicia, la psicología o el trabajo diario y constante de pequeñas y grandes entidades. Esta diversidad fortalece el movimiento de lucha civil contra la violencia de género del que el Premio Francisca de Pedraza quiere ser símbolo.

Destaca el alto nivel del trabajo y el esfuerzo en la presentación de las candidaturas. Cada año el nivel es mayor en la documentación que aportan y méritos.

El Jurado ha valorado para la concesión del Premio a **los proyectos presentados en el ámbito de la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de la trata y prostitución.**

V PREMIO FRANCISCA DE PEDRAZA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El jurado decide otorgar el *Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género* a **Doña MABEL LOZANO** y **Doña ISABEL OCAMPO GARCIA**

EX AEQUO por los siguientes motivos:



En la V Edición del Premio se reconoce el valor del mensaje de denuncia y concienciación contra la violencia de género que se realiza desde un campo comunicativo de tanta influencia social como el de las artes visuales y cinematográficas.

Se ha dado la feliz coincidencia de que en esta misma convocatoria concurrieran las candidaturas de dos mujeres cineastas presentadas por distintas asociaciones.

La obra cinematográfica de ambas cineastas, que goza de gran reconocimiento, tiene un especial valor por el mensaje contra la violencia de género que transmite. Su mensaje llega a millones de personas, removiendo conciencias y fortaleciendo el movimiento de lucha civil contra la violencia de género del que el Premio Francisca de Pedraza quiere ser símbolo.

Las películas y documentales de Mabel Lozano y de Isabel de Ocampo resultan potentes armas para visibilizar y denunciar lo que significa la prostitución y la trata de mujeres asociada a ella.

El Jurado ha entendido, de manera unánime, que ambas cineastas merecían el Premio y por eso ha decidido que este año, de manera excepcional, se otorgue a cada una de ellas.

Ambas son ejemplo de mujeres valientes que luchan de una manera muy expuesta a través de los medios por los derechos de las mujeres y especialmente por los de las mujeres explotadas sexualmente, denunciando la trata y la prostitución. Sus películas y documentales nos enseñan, a través de historias universales, que una sociedad libre de violencia de género exige un posicionamiento firme contra la trata y la prostitución de las mujeres.

DE MABEL LOZANO DESTACAMOS:

- **Su importante trabajo de sensibilización y su activismo a favor de las mujeres víctimas de la explotación sexual a través de la trata y la prostitución**
- **Su activismo a favor las mujeres y los derechos humanos** que ha alcanzado una gran repercusión pública a lo largo de la última década.
- Destaca su compromiso abolicionista para hacer frente a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual



- **Utiliza el cine como vehículo de transformación social. Ha puesto un nombre a cada víctima, contado sus historias de vida citándola a ella “ sin hacer pornografía del sufrimiento humano”.**
- **Hemos valorado su extensa carrera y especialización en dar voz a las mujeres que han sufrido este tipo de violencia. Mabel ha denunciado a través de su cine la compra-venta de mujeres y niñas. “La esclavitud del siglo XXI”**
- Valoramos el riesgo que ha tenido al rodar sus películas en los países de origen donde comienza la explotación, principalmente países del este: Rumanía, Moldavia y en América :Argentina, Colombia, Perú y España como país de destino.
- Su corto **voces contra la trata de mujeres** se convirtió en una herramienta de formación para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de los distintos agentes que trabajan para combatir este delito.
- Su primer largometraje **chicas Nuevas 24 horas** fue nominado a los premios Goya, obteniendo este galardón este año con el **corto Biografía de un cadáver**. En su **libro El proxeneta** cuenta la verdadera historia de la prostitución y la trata en España convirtiéndose en una lectura indispensable para conocer esta forma de explotación.
- Destacan en su trabajo además de los documentales **las campañas** publicitarias para evitar la violencia contra las mujeres:
- **Nadie se ofrece para ser esclav@ contra la trata de mujeres y niñas.**
- **“ Yo soñaba” sobre la violencia de género y la discapacidad, que fue encargada por la Fundación ONCE**
- Es autora del **videojuego para móviles Chicas Nuevas 24 Horas: Happy** donde se narra la travesía de una chica nigeriana desde su ciudad natal a España para ser explotada. Una aplicación que tuvo miles de descargas en el momento de su lanzamiento y que pretende sensibilizar a los jóvenes para prevenir el consumo.

DE ISABEL DE OCAMPO GARCÍA DESTACAMOS

- Isabel de Ocampo es una reconocida directora de cine, guionista y productora española, con proyección internacional, cuya filmografía se desarrolla en clave feminista.



- Su obra cinematográfica explora vías socio-políticas que aceleren la erradicación de la violencia de género. Asimismo, apela a la implicación de los hombres como agentes activos de la transformación que debe poner fin al asesinato, el maltrato y la explotación de las mujeres.
- Entre otras obras en las que ha tratado como tema central la violencia contra las mujeres, cabe destacar el cortometraje “Miente” (2008), ganador del Premio Goya en 2009 al mejor cortometraje de ficción, denuncia, en particular, la trata y explotación de mujeres a través de una narrativa impactante y de alta calidad audiovisual
- Otra obra emblemática de la cineasta sobre la temática de las violencias ejercidas contra las mujeres es su largometraje “Evelyn” (2012), en el que disecciona el tema de la trata de mujeres para la explotación sexual y la deconstrucción psicológica de las mujeres objeto de violencia de género. Por este largometraje, D.^a Isabel de Ocampo fue nominada al Goya como mejor directora novel en 2012.
- También sobresale el documental “Serás Hombre”, estrenado en la SEMINCI de Valladolid en 2018. En este documental reflexiona en profundidad sobre la masculinidad y el machismo,
- Cabe destacar su labor docente en distintos programas de enseñanza cinematográfica, faceta que refleja el valor que atribuye a la educación en su filmografía. Es profesora de Dirección en el Máster Guion de Cine, Series de TV y Dramaturgia de la Universidad Autónoma de Madrid

II PREMIO FRANCISCA DE PEDRAZA CATEGORIA EMPRESAS

En esta segunda convocatoria de la Categoría Empresas se han **presentado seis candidaturas**. En esta categoría se valora la promoción y/o desarrollo de acciones de empresas y entidades que **mejoren la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia** por ser una forma de empoderamiento y superación de la violencia de género a través de la autonomía económica con un empleo digno.

El Jurado por mayoría acuerda conceder este galardón a la **Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAM)** por los siguientes motivos:



APRAM presenta un trabajo de más de 35 años de experiencia con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres prostituidas.

- APRAM ha contribuido a luchar contra esta forma de violencia contra las mujeres y las menores de edad y a promover la garantía de sus derechos a través de sus diversas actuaciones
- El trabajo de APRAMP de atención integral a las mujeres víctimas del delito de trata **promueve su autonomía, empoderamiento y empleo.**
- La atención a las víctimas está vinculado a la mejora de la empleabilidad de las mujeres sobrevivientes de la trata, destacando su taller de formación textil y la intervención de las mediadoras sociales
- En los Centros de Acogida de APRAM se desarrollan y planifican los itinerarios Individualizados de cada mujer para, desde una perspectiva integral, para favorecer la recuperación emocional, física, psicológica, de habilidades sociales y laborales. La última parte del proceso de acompañamiento es la formación e inserción laboral.
- Desarrollan programas formativos de habilidades socioprofesionales: formación pre-laboral, formación ocupacional y talleres específicos.
- Respecto a los talleres destacan el taller textil o de costura, el de auxiliar de geriatría y el de ayuda a domicilio, que se complementan con otros como los de español y alfabetización, tecnologías de la información (TICs), igualdad de género y búsqueda activa de empleo.
- El taller de formación textil de APRAMP, situado en el centro de Madrid, forma parte de la recuperación integral de las Supervivientes. En él, trabajan las mujeres con diseñadores jóvenes comprometidos con la sostenibilidad, la huella ecológica y el impacto social de cada producción. Favoreciendo el autoempleo como salida profesional.



- Cuenta con una Unidad Móvil de Rescate en los lugares de consumo.
- Ha aportado numerosos estudios, investigaciones y publicaciones. También esta entidad ha recibido numerosos reconocimientos y premios.
- Han desarrollado un trabajo de incidencia política en el ámbito nacional y europeo para apoyar el fortalecimiento de las políticas y legislación que garantice la protección integral de las víctimas de este delito.
- Trabajan por una Ley integral contra la trata de personas que desarrolle en todo el Estado las medidas encaminadas a una actuación integral que permita a las mujeres y niñas vivir fuera de la violencia.
- Hemos valorado que se han presentado en anteriores ocasiones a este galardón quedando en la terna de candidaturas finalistas.

Es de destacar que el desconocimiento de las víctimas de los derechos que las asiste y el miedo a las represalias y la violencia dificulta que denuncien su situación, haciendo esta realidad, y a sus víctimas invisibles. Por eso es fundamental el trabajo de las entidades especializadas como APRAMP, no solamente a la hora de **prestar atención sino también para visibilizar esta realidad y poner el foco en esta forma de violencia contra las mujeres.**

CONCLUSIÓN

Esta quinta edición del premio hemos querido poner en valor y reconocer el trabajo y la especialización de todas las personas y entidades que trabajan para eliminar la trata y la prostitución, a través de la atención, formación y protección de las víctimas. Su activismo es una denuncia necesaria y se enfrentan a bandas criminales organizadas y a un negocio internacional. Entendemos que estas personas arriesgan su vida en la defensa de los derechos de las mujeres y contra este tipo de violencia.



El acta se compone de 8 páginas numeradas.

La entrega de estos premios tendrá lugar el 23 de noviembre de 2021 en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

En Alcalá de Henares a 25 de junio de 2021

Victoria Encabo Moreno

Secretaria del Jurado